

32921

Quefo



fe d 2 cp

Basura Efectiva

Quito, 6 de Junio del 2012

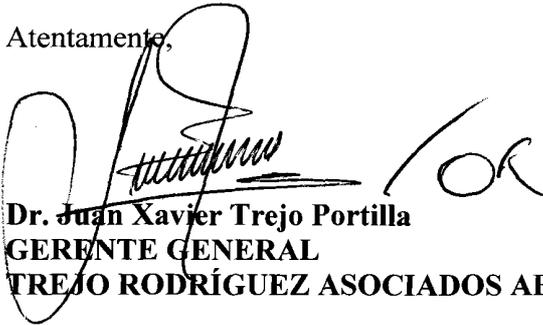
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Atención: Registro de Sociedades
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto me permito remitir un original de la Escritura de Cesión de Participaciones de la compañía **TREJO RODRÍGUEZ ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, el 31 de Enero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 1 de junio del 2012.

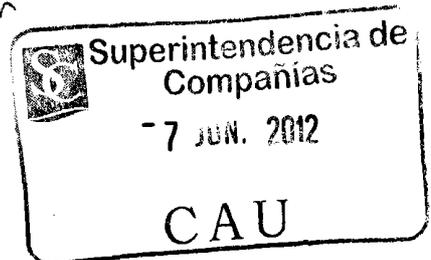
Notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de dicha entidad.

Atentamente,


Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
GERENTE GENERAL
TREJO RODRÍGUEZ ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA

EXP: 155470

Ingresada posesión efectiva y cesión de participaciones 13/06/2012



DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

RODRIGUEZ ZAPATA, DIVORCIADA; MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA, CASADA; Y, ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA, CASADA; TODAS POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS; Y POR OTRA PARTE EL DOCTOR JUAN XAVIER TREJO PORTILLA, CASADO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL INDICADO ANTERIORMENTE, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SUS CEDULAS DE CIUDADANIA, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON, LOS COMPARECIENTES, POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASI COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCION, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL NI PROMESA O SEDUCCION, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PUBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACION ES EL SIGUIENTE: **"SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA EN LA QUE CONSTE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES, QUE SE OTORGA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, POR UNA PARTE, LA SEÑORA LUISA CECILIA ZAPATA GALLARDO POR SUS PROPIOS DERECHOS Y DE ESTADO CIVIL VIUDA; Y, LAS SEÑORAS MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA DE ESTADO CIVIL VIUDA, MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA DE ESTADO CIVIL CASADA Y ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA DE ESTADO CIVIL CASADA. LAS



COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYORES DE EDAD Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO; A QUIENES EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DE ESTE DOCUMENTO SE LES DENOMINARÁ LAS **CEDENTES**; POR OTRA PARTE, COMPARECE EL DOCTOR JUAN XAVIER TREJO PORTILLA DE ESTADO CIVIL CASADO, NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, LEGALMENTE CAPAZ PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE LE DENOMINARÁ EL **CESIONARIO**.- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- DOS PUNTO UNO.-** LA COMPAÑÍA **TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA**, SE CONSTITUYÓ MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO UNDÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA, EL TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS Y DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO, EL VEINTE Y UNO DE ABRIL DEL MISMO AÑO. **DOS PUNTO DOS.-** MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA DE TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE OTORGADA ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, SE PROCEDIO A REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA A QUINCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **DOS PUNTO TRES.-** LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS EN EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA A LA FECHA ES COMO SIGUE: --

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NO. PARTICIPACIONES	%
Juan Xavier Trejo	US \$14.382,00	US \$ 14.382,00	14.382	90%
Luis Antonio Trejo	US \$ 799.00	US \$ 799,00	799	5%
Herederas de Gustavo Rodríguez Vallejo	US \$ 799.00	US \$ 799,00	799	5%
TOTAL	US \$ 15.980,00	US \$ 15.980,00	15.980	100%

DOS PUNTO CUATRO.- MEDIANTE ACTA NOTARIAL DE FECHA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, CELEBRADA ANTE EL NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, SE CONCEDIO LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL SEÑOR MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO A FAVOR DE SUS HIJAS MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA, MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA Y ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA. **DOS PUNTO CINCO.-** LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS REUNIDA EL DÍA VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL ONCE, CON EL VOTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL, AUTORIZÓ LA CESIÓN DEL CIENTO POR CIENTO DE LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE A LA SEÑORA LUISA CECILIA ZAPATA GALLARDO Y SEÑORAS MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA, MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA Y ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA, EN CALIDAD DE CONYUGE SOBREVIVIENTE Y LEGITIMAS HEREDERAS DEL SOCIO, QUIEN EN VIDA FUE, MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO. SE AGREGA COPIA DEL ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL PRESENTE DOCUMENTO. **CLAUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** CON ESTOS ANTECEDENTES, LA SEÑORA LUISA CECILIA ZAPATA GALLARDO Y SEÑORAS MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA, MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA Y ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA EN LA CALIDAD EN LA QUE COMPARECEN, CEDEN Y TRANSFIEREN A PERPETUIDAD EL CINCO POR CIENTO DE SUS PARTICIPACIONES, ES DECIR, SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR (US \$ 1.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA, QUE TIENEN EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA**, A FAVOR DEL DOCTOR JUAN



XAVIER TREJO PORTILLA, QUIEN A SU VEZ ACEPTA RECIBIR LAS SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE PARTICIPACIONES QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE CEDEN. LA CESION DE DICHAS PARTICIPACIONES COMPRENDEN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ANTERIORES, PRESENTES Y FUTUROS. CON ESTA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, LAS **CEDENTES**, DECLARAN QUE DEJAN DE SER SOCIAS DE LA COMPAÑÍA. **CLAUSULA CUARTA: PRECIO DE LA TRANSFERENCIA.**- EL PRECIO QUE EL CESIONARIO PAGA A LAS CEDENTES POR LAS PARTICIPACIONES SOCIALES TRANSFERIDAS A SU FAVOR, ES EL VALOR NOMINAL DE LAS PARTICIPACIONES QUE SE ENCUENTRAN PAGADAS, VALOR QUE LAS CEDENTES DECLARAN HABERLO RECIBIDO A SU ENTERA SATISFACCIÓN Y SIN LUGAR A RECLAMO POSTERIOR ALGUNO. **CLAUSULA QUINTA: NUEVA COMPOSICIÓN DEL CAPITAL.**- REALIZADAS LAS CESIONES DE PARTICIPACIONES SOCIALES, EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA **TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA LTDA**, QUEDA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NO. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Juan Xavier Trejo Portilla	US \$ 15.181,00	15.181	95%
Luis Antonio Trejo Portilla	US \$ 799,00	799	5%
TOTAL	US \$ 15.980,00	15.980	100%

AGREGUE USTED SEÑOR NOTARIO LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA COMPLETA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA." HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE SE HALLA FIRMADA POR LA ABOGADA ALEXANDRA VITERI SANTOLIVA, ABOGADA CON MATRÍCULA PROFESIONAL ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, LA MISMA QUE EL COMPARECIENTE ACEPTA Y RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, Y LEÍDA QUE LES FUE ÍNTEGRAMENTE

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

ESTA ESCRITURA POR MÍ, EL NOTARIO, FIRMAN CONMIGO EN
UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-

Cecilia de Rodriguez

SRA. LUISA CECILIA ZAPATA GALLARDO
C.C. 170287363-7

Elizabeth Rodriguez Zapata
~~ELIZABETH RODRIGUEZ~~

SRA. MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA
C.C. 1706296645

Monica Patricia Rodriguez Zapata

SRA. MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA
C.C. 1708959059

Maria del Carmen Rodriguez Zapata

SRA. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA
C.C. 170914760-5

SRA. ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA
C.C. 171209623-7

Rosa Elena R de Paske

DR. JUAN XAVIER TREJO PORTILLA
C.C. 170822200-3

Juan Xavier Trejo Portilla

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CALIFICACION



CEBUCO GUAYANIA

APELLIDOS Y NOMBRES

LEONOR ZAPATA

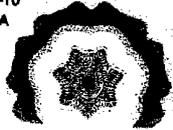
FECHA DE NACIMIENTO 1943-05-10

NACIONALIDAD GUAYANESA

SEXO F

ESTADO CIVIL Viuda

N.º
170287363-7



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION EMPLEADO PRIVADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAPATA AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLARDO MARIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO

2010-04-26

FECHA DE EXPIRACION

2020-04-26

Roberto Dueñas Mera
DIRECTOR GENERAL

Leonora Zapata
EMPLEADO PRIVADO

V22332222



MV.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 31 DE ENERO DEL 2011.

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Dueñas Mera

Quito - Ecuador

CILDABANIA 170629664-5

RODRIGUEZ ZAPATA NERINA ELIZABETH
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

23 DICIEMBRE 1963
002-1 0027 00047 F
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1964



ERINERINA ELIZABETH GONZALEZ

ECUATORIANA***** E4343V4222
VILDO LUIS ANIBAL GRANJA TELLO
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ
LITSA CECILIA ZAPATA
QUITO 25/09/2009
25/09/2009

1838255



REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL
CERTIFICADO
ELECCIONES GENERALES

063-0092
NÚMERO
RODRIGUEZ ZAPATA NERINA ELIZABETH

REPUBLICA
CONSEJO NACIONAL
ELECCIONES GENERALES

MV.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 31 DE ENERO DEL 2011.



EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170895905-9
 RODRIGUEZ ZAPATA MONICA PATRICIA
 PICHINCHA/QUITO/SOZALEZ SUAREZ
 17 ABRIL 1965
 008-1 0109 05799 F
 PICHINCHA/QUITO
 SOZALEZ SUAREZ 1965

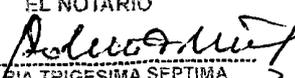


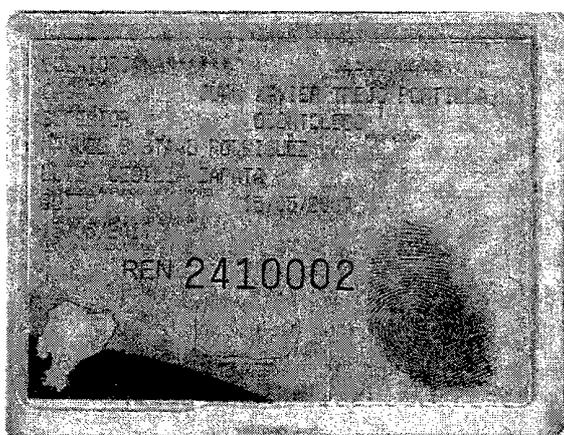
ECUATORIANA***** V444314442
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MANUEL RODRIGUEZ
 LUISA CECILIA ZAPATA
 QUITO 08/03/2005
 08/03/2017
 REN 1416050


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES OCTUBRE 2009
 194-0039 1708959059
 NUMERO CENIA
 RODRIGUEZ ZAPATA MONICA PATRICIA
 COTOPAXI LATACUNGA
 PROVINCIA CANTON
 LA MATRIZ ZONA
 PARROQUIA

 DE LA JUNTA

MV.-
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
 PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 31 DE ENERO DEL 2011.

EL NOTARIO

 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mera
 Quito - Ecuador



MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
QUITO, A 31 DE ENERO DEL 2011.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

062-0092 1709147605
NÚMERO CÉDULA

RODRIGUEZ ZAPATA MARIA DEL CARMEN

PROVINCIA QUITO
VILLA FLORA CANTÓN
PARROQUIA ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JURTA

MV.-

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMAO SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 31 DE ENERO DEL 2011.

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

CIUDADANIA 171209623-7
 RODRIGUEZ ZAPATA ROSA ELENA
 PICHINCHA/QUITO/ALFARO
 15 FEBRERO 1969
 006- 0307 04618 ..F
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1969
Rosa Elena R de Zapata

ECUATORIANA***** V4333422
 CASADO RICHARD BRUCE DASEK
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ
 LUISA CECILIA ZAPATA
 QUITO 12/10/2004
 12/10/2016
 REN 0991006
 37

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
 171209623-7 064 - 0092
 RODRIGUEZ ZAPATA ROSA ELENA
 PICHINCHA QUITO
 VILLA FLORA
 SANCION Multas: 28 CostoRep: 8 Tot.USD: 36
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026
 2106442 06/01/2011 10:45:06

MV.-
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
 PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 31 DE ENERO DEL 2011.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mera
 Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDITACION

CIDADANIA 170822200-3

TREJO PORTILLA JUAN XAVIER
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 02 FEBRERO 1964

015-1 0203 1155E M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1964



Juan Xavier Trejo Portilla
 FIRMA REGISTRADA

ECUATORIANO *****

CASADO MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ Z
 SUPERIOR ABOGADO
 FRANCISCO TREJO

MARIA B PORTILLA ARROYO
 QUITO 30/04/2004
 30/04/2016

REN Pch 0119871



Maria B Portilla Arroyo
 FLECA DIRECTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES EN JUNIO 2008

002-0100 1708222003
 NÚMERO CÉDULA
 TREJO PORTILLA JUAN XAVIER

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 YLLA FLORA ZONA
 PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



MV.-
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL
 PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.
 QUITO, A 31 DE ENERO DEL 2011.

EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mera
 Quito - Ecuador

1533165

762



de
440
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON QUITO
24 ENE 2011
PAGADO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

JCF.-

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA PRIMERA

DE: PROTOCOLIZACION DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO, A FAVOR DE MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA, MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA, ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA; Y, MAS DOCUMENTOS

A FAVOR DE: 07 DE ENERO DEL 2011

EL: _____

PARROQUIA: _____

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, a 07 de ENERO de 2011

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO
EDIFICIO: PRESIDENTE
4TO. Piso
TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870
TELEFAX. 290 - 7122
E-mail: notaria37@access.net.ec

1533165

ES



SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una Posesión Efectiva Pro Indiviso de Bienes del causante Manuel Gustavo Rodríguez Vallejo.

Yo, María del Carmen Rodríguez Zapata en mi calidad de heredera del señor Manuel Gustavo Rodríguez Vallejo, solicito que, al amparo de lo señalado en el numeral décimo segundo del artículo (18) dieciocho de la Ley Notarial, en ejercicio de la fe pública de la que se halla investido, proceda a conceder y sin perjuicio del derecho de terceros, la POSESION EFECTIVA de todos los bienes dejados por mi padre MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO a favor de mis hermanas y el mío propio, para lo cual me permito manifestar lo siguiente:

Uno) De la partida de defunción que acompaño consta el fallecimiento del señor MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO, quien fue ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado, cuya muerte se produjo el 4 de Noviembre del 2009.

Dos) El fallecimiento del señor MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO, se produjo sin que haya otorgado testamento, habiendo quedado sus hijas Martha Elizabeth, Mónica Patricia, María del Carmen y Rosa Elena Rodríguez Zapata como únicas y universales herederas de los bienes del causante.

Tres) De las copias de la cédula que se acompañan, se desprende que al fallecimiento del señor MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO, quedamos como sus únicas y universales herederas sus hijas Martha Elizabeth, Mónica Patricia, María del Carmen y Rosa Elena Rodríguez Zapata.

Practicada que sea esta diligencia, comedidamente solicito Señor Notario se digne levantar la respectiva Acta Notarial en la que conste la Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante, señor MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO, y se disponga su inscripción respectiva en los Registros de la Propiedad y Registros Mercantiles.-

Firmo conjuntamente con mi abogada patrocinadora.

María del Carmen Rodríguez Zapata

CC: 170914760-5

Abg. Alexandra Viteri Santoliva
MAT. 11448 C.A.P

DR ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR

EJERCICIO DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL SESENTA Y CUATRO, DE OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE LAS COMPARECIENTES, QUIENES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL VIUDA, DIVORCIADA Y CASADAS, RESPECTIVAMENTE, DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y EN LA CALIDAD EN LA QUE COMPARECEN, A QUIENES DE CONOCER DOY FE E INSTRUIDO POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD QUE TIENEN DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDAS DE LAS PENAS DE PERJURIO Y DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, EN FORMA JURAMENTADA, DECLARAN: **A)** QUE SON HIJAS DEL SEÑOR MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, EN LA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO. **B)** QUE NO CONOCEN QUE EXISTA NINGÚN OTRO HEREDERO DEL CAUSANTE; Y, **C)** QUE POR LO TANTO SON LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS DE TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DERECHOS, ACCIONES, PARTICIPACIONES O TÍTULOS DEJADOS POR SU DIFUNTO PADRE, SEÑOR MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO Y, POR LO TANTO, TIENEN DERECHO A LA SUCESIÓN CORRESPONDIENTE. LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE DEFUNCIÓN, NACIMIENTO Y CÉDULAS DE CIUDADANÍA, INCORPORADAS A ESTA ACTA, POR LO QUE, CUMPLIDOS CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DEL DIFUNTO SEÑOR MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO, A

DR ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO-ECUADOR



FAVOR DE SUS HIJAS MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA,
MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA, MARIA DEL CARMEN
RODRIGUEZ ZAPATA Y ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA; DEJANDO A
SALVO EL DERECHO QUE TENGAN O PUEDAN TENER TERCEROS QUE
EVENTUALMENTE PUDIERAN RECLAMAR. EL ORIGINAL DE ESTA
DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESA NOTARIA,
EXTENDIENDO COPIA CERTIFICADA DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE
PROCEDA A SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CORRESPONDIENTE. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBE LA PRESENTE
ACTA NOTARIAL LAS COMPARECIENTES, EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO
CONMIGO EL NOTARIO, DE LO CUAL DOY FE.-

SRA. MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA
C.C. 1706296645.

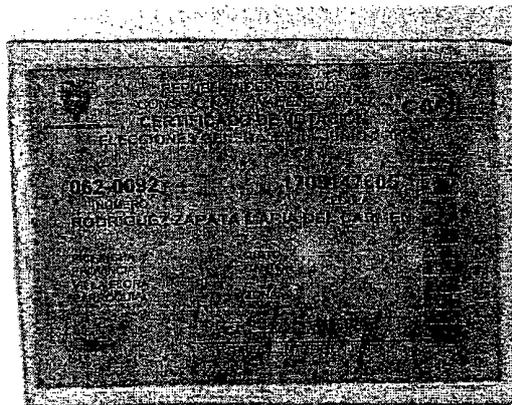
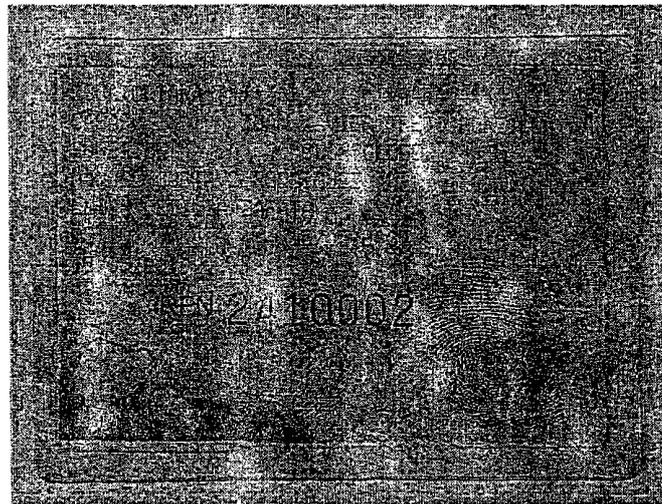
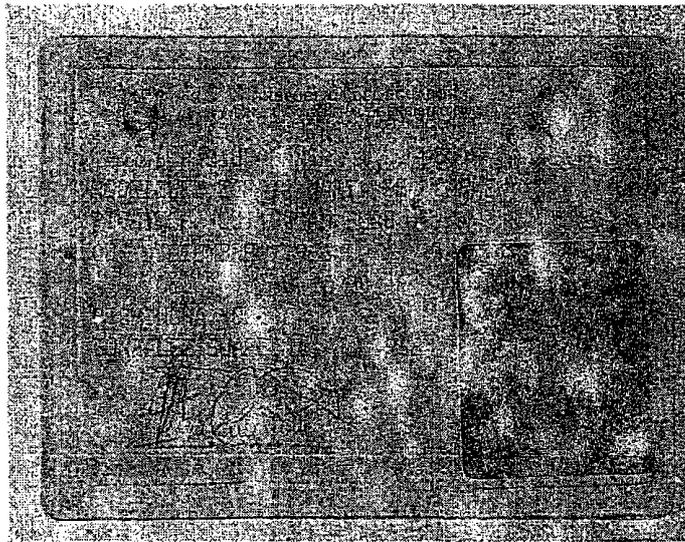
SRA. MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA
C.C. 170895905-9

SRA. MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA
C.C. 170914760-5

SRA. ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA
C.C. 171209623-7

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
QUITO - ECUADOR



... QUE LA DIFERENTE ES PPL. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERIO
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A. 07 DE ENERO DEL 2007

EL NOTARIO

Roberto Dueñas Mera
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mera
 Quito - Ecuador



CIUDADANIA 170629664-5
 RODRIGUEZ ZAPATA MARTA ELIZABETH
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 28 DICIEMBRE 1963
 002-1 0027 60847 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1964

Elizabetta Rodriguez Zapata



ECUATORIANA***** E4343V4222
 VIUDO LUIS ANIBAL BRANTA TELLO
 SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
 MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ
 LUISA CECILIA ZAPATA
 QUITO 25/09/2009
 25/09/2009

1838255



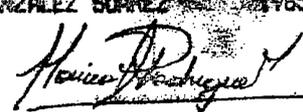
REPUBLICA
 CONSEJO
 CERTIFICA
 ELECCIONES GEN

063-9092
 NUMERO
 RODRIGUEZ ZAPATA



RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES UNA FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE AN
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO
 DISE FOJA(S) UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI C.
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

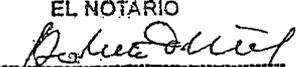
QUITO, A 07 DE ENERO DEL 20
 EL NOTARIO
Roberto Dueñas
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mera
 Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170895905-9
 RODRIGUEZ ZAPATA MONICA PATRICIA
 PICHINCHA/GUITO/GONZALEZ SUAREZ
 17 ABRIL 1965
 008-1 0100 05798 F
 PICHINCHA/ GUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965


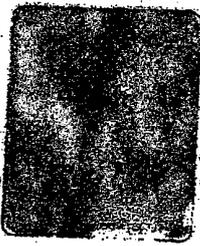
ECUATORIANA***** V444314442
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MARIEL RODRIGUEZ
 LUISA CECILIA ZAPATA
 GUITO 08/03/2005
 08/03/2017
 RLEN 1416050


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2008-2009
 194-0039 1708959059
 NUMERO CENEA
 RODRIGUEZ ZAPATA MONICA PATRICIA
 COTOPAXI LATACUNGA
 PROVINCIA CANTON
 LA MATRIZ LA MATRIZ
 PARROQUIA ZONA

 DE LA JUNTA

HAY QUE DECIR QUE LA PRESENTE ES EL PATRONA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 02 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY
 QUITO, A 07 DE ENERO DEL 2011
 EL NOTARIO

 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Dueñas Mera
 Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 171209623-7
RODRIGUEZ ZAPATA ROSA ELENA
PICHINCHA/QUITO/ALFARO
15 FEBRERO 1969
006-0307 04618 -F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1969
Rosa Elena R. de Daseko



ECUATORIANA***** V4333/2242
CASADO RICHARD BRUCE DASEKO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ
LUISA CECILIA ZAPATA
QUITO 12/10/2004
18/10/2016
REN 0951036
37

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 14 de Junio del 2009
171209623-7 064 - 0092
RODRIGUEZ ZAPATA ROSA ELENA
PICHINCHA QUITO
VILLA FLORA
SANCION Multas: 28 CostoRep: 8 ToLUSD: 36
DELECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0026
2106442 06/01/2011 10:45:06

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTE MÍ
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 07 DE ABRIL DEL 2011
EL NOTARIO
Roberto Dueñas Mera
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador



COPIA INTEGRAL

INACTIVO MARCA INACTIVO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 9-E Pág. 50 Acta 1854

En COTACOLLAO-QUITO, provincia de PICHINCHA hoy día CINCO de NOVIEMBRE del dos mil NUEVE El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO Sexo: MASCULINO Estado Civil CASADO Edad SETENTA Y SIETE años.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: LUIS RODRIGUEZ NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: CARMEN VALLEJO Lugar del fallecimiento: BENALCAZAR QUITO Fecha: CUATRO de NOVIEMBRE del dos mil NUEVE

El cónyuge sobreviviente se llama LUISA CECILIA ZAPATA Causa de la muerte PCR, ARRITMIAS VENTRICULARES, CHOQUE

Solicitó esta inscripción: LUIS PILAQUINGA con Cédula de Identidad Nº 170495324-7 domiciliad. en QUITO

OBSERVACIONES:

CARDIOGENICO IAM ANTERIOR EXTENSO.-
CEDULA DEL FALLECIDO # 170175138-8



FIRMAS

[Handwritten signature]

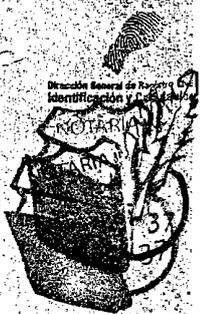


23 FEB. 2010



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

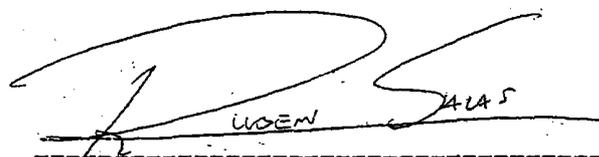
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1964 Tomo 2-1 Pagina 27, Acta 847 ; consta
la inscripcion de: RODRIGUEZ ZAPATA MARTHA ELIZABETH

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el VEINTITRES de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAITRES ** ;HIJA de: MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LUISA CECILIA ZAPATA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 23 de ABRIL *** del 2010.

Cedula: 170629664-5



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

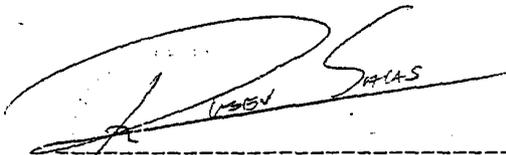
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1965 Tomo 8-1 Pagina 109 , Acta 5798 ; consta
la inscripcion de: RODRIGUEZ ZAPATA MONICA PATRICIA

nacido en: GONZALEZ SUAREZ ** , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el DIECISIETE de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS SESENTAICINCO * . ;HIJA de: MANUEL RODRIGUEZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LUISA CECILIA ZAPATA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 23 de ABRIL *** del 2010.

Cedula: 170895905-9



DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedula



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1966 Tomo 66- Pagina 118 , Acta 25730 ; consta
la inscripcion de: RODRIGUEZ ZAPATA MARIA DEL CARMEN

nacido en: SAN BLAS , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el OCHO ***** de DICIEMBRE de MIL
NOVECIENTOS SESENTAISEIS ** ;HIJA de: MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LUISA CECILIA ZAPATA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 23 de ABRIL *** del 2010.

Cedula: 170914760-5

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

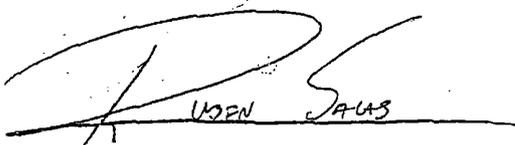
PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton QUITO*****
correspondiente a 1969 Tomo 6- Pagina 307 , Acta 4618 ; consta
la inscripcion de: RODRIGUEZ ZAPATA ROSA ELENA

nacido en: CHIMBACALLE , Canton: QUITO*****
Provincia de PICHINCHA*****; el QUINCE **** de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS SESENTAINUEVE * ;HIJA de: MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: LUISA CECILIA ZAPATA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

QUITO***** a, 23 de ABRIL *** del 2010.

Cedula: 171209623-7


Luis Jaus

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

RA
NOTA



...ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN ESCRITA DE LA ABOGADA ALEXANDRA VITERI SANTOLIVA, MATRICULA PROFESIONAL NUMERO ONCE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO, EL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO, A FAVOR DE MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA, MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA, ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA; Y, MAS DOCUMENTOS.- TODO LO CUAL CONSTA EN DOCE FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, SIETE (07) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL NOTARIO
Roberto Duenas Mera
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Duenas Mera
 Quito - Ecuador

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEL CAUSANTE MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO, A FAVOR DE MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA, MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA, ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA; Y, MAS DOCUMENTOS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A SIETE (07) DE ENERO DEL DOS MIL ONCE.



EL NOTARIO
Roberto Duenas Mera
 NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
 Dr. Roberto Duenas Mera
 Quito - Ecuador



Registro de la Propiedad QUITO



HH-0003506

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 142, repertorio(s) - 6317

Lunes, 24/01/2011, 04:40:33 PM


EL REGISTRADOR

Causante (s)

Señor: MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO.-

Beneficiario (s)

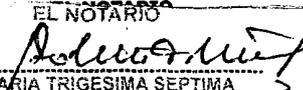
Sus hijas: MARTHA ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA, MONICA PATRICIA RODRIGUEZ ZAPATA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ZAPATA y ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-


CARLOS PALLO



MV.-
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ONCE FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMO SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO, A 31 DE ENERO DEL 2011.

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TREJO RODRIGUEZ ASOCIADOS & ABOGADOS CIA
LTDA**



En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de Enero del año 2011, a las 11h30, en la avenida Orellana E11-28 y Coruña, Edificio Coruña, Quinto Piso, de esta ciudad de Quito; se encuentran presentes los socios de la compañía **TREJO RODRIGUEZ ASOCIADOS & ABOGADOS CIA LTDA**, señores:

JUAN XAVIER TREJO PORTILLA, por sus propios derechos, propietario de catorce mil trescientas ochenta y dos (14.382) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

LUISA CECILIA ZAPATA GALLARDO, por sus propios derechos en calidad de cónyuge sobreviviente y como Apoderada de las herederas del socio Manuel Gustavo Rodríguez Vallejo, propietarias de setecientos noventa y nueve (799) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

LUIS ANTONIO TREJO PORTILLA, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y nueve (799) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y del Estatuto Social, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre la cesión de las Participaciones Sociales de la compañía.

Preside la Junta el señor Juan Xavier Trejo y actúa como Secretaria Ad-hoc, la abogada Alexandra Viteri Santoliva, quien deja constancia de haber formulado la Lista de Asistentes a la reunión y da fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Socios en sesión universal.

1.- Autorización y Resolución sobre la Cesión de Participaciones Sociales de la compañía TREJO RODRIGUEZ ASOCIADOS & ABOGADOS CIA LTDA

El doctor Juan Xavier Trejo Portilla, en su calidad de socio, da a conocer a la Junta de Socios su intención de comprar el cinco por ciento de las participaciones sociales que tienen la cónyuge sobreviviente y herederas de quien en vida fue el socio, señor Manuel Gustavo Rodríguez Vallejo, señoras Luisa Cecilia Zapata Gallardo, Martha Elizabeth, Mónica Patricia, Maria del Carmen y Rosa Elena Rodríguez Zapata, respectivamente; por lo tanto solicita a la Junta que autorice dicha compra de participaciones y por tanto cesión de las mismas.

Después de varias deliberaciones, la Junta de Socios por unanimidad autoriza la cesión del cinco por ciento de las participaciones sociales que poseen las señoras: Luisa Cecilia Zapata Gallardo, Martha Elizabeth, Mónica Patricia, Maria del Carmen y Rosa Elena Rodríguez Zapata, en calidad de cónyuge sobreviviente y herederas del socio Manuel Gustavo Rodríguez Vallejo; en el capital social de la compañía Trejo Rodríguez & Asociados Abogados Cia Ltda, a favor del doctor Juan Xavier Trejo Portilla; es decir, se aprueba la transferencia de setecientos noventa y nueve participaciones de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD

1.00) cada una. Con lo cual las mencionadas señoras, dejan de ser socias de la compañía.

Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se de lectura del documento el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia firman todos los socios presentes conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-hoc.

Siendo la 12h30 el Presidente levanta la reunión. Firman: Dr. Juan Xavier Trejo Portilla, Presidente-Socio; (f) Sr. Luís Antonio Trejo Portilla, Socio; (f) Sra. Luisa Cecilia Zapata Gallardo, Apoderada de Herederas Gustavo Rodríguez y por sus propios derechos; y, (f) Abg. Alexandra Viteri Santoliva, Secretaria Ad-hoc

CERTIFICACION: Por medio de la presente CERTIFICO que la presente Acta es fiel copia del original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Actas de Junta General de la compañía.



Abg. Alexandra Viteri Santoliva
SECRETARIA AD-HOC



5/20

TORGÓ ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO,  ESTE
TERCERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PÚBLICA
CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRES
RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.
OTORGADA POR LUISA CECILIA ZAPATA GALLARDO, MARTHA
ELIZABETH RODRIGUEZ ZAPATA, MONICA PATRICIA
RODRIGUEZ ZAPATA, MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ
ZAPATA Y ROSA ELENA RODRIGUEZ ZAPATA, EN CALIDAD
DE CONYUGE SOBREVIVIENTE Y HEREDEROS DEL SEÑOR
MANUEL GUSTAVO RODRIGUEZ VALLEJO
RESPECTIVAMENTE A FAVOR DE JUAN XAVIER TREJO
PORTILLA.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO,
A TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEXTIMA
Dr. Roberto Lucena
Quito - Ecuador



RA.

...ZON.- DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS COMPAÑÍA LIMITADA, DE FECHA 03 DE ABRIL DEL 2006, la presente **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** que otorga la señora **LUISA CECILIA ZAPATA GALLARDO Y OTRAS** a favor del señor **JUAN XAVIER TREJO PORTILLA**, constante en la escritura que antecede.- sellada y firmada en Quito, a 24 de febrero del 2011.-



DR. DARIO ANDRABÉ ARELLANO

NOTARIO DÉCIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 947 del REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de abril del dos mil seis, a fs. 803, vta, Tomo 137, correspondiente a la Constitución de la compañía "TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones, otorgada el treinta y uno de enero del dos mil once, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón.- Quito, uno de junio del dos mil doce.- EL REGISTRADOR.-

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

mb/

